



¿Cómo se llama nuestra lengua?

¿Castellano o español?

NUESTRA LENGUA: EL CASTELLANO

El Ateneo Cultural Castellano, colectivo con sensibilidad castellanista, pretende con este artículo:

-Poner de relieve el crimen cultural que estamos sufriendo los castellanos cuando nuestra lengua, el castellano, está siendo equiparada al "español", idioma éste que en realidad no existe.

-Invitamos a profesores (especialmente de lengua castellana e idiomas extranjeros) y estudiantes a que usen el término correcto al referirse a la lengua que hablamos en Castilla: el castellano.

Castilla posee su propia lengua: el castellano, y ésta es además la seña de identidad del pueblo castellano por excelencia. Debemos defenderla de cualquier ataque que pueda ser causa de su desaparición y el denominarlo "español" es uno de ellos. No queremos tratar este tema sin una serie de

argumentos que nos respalden, y en este sentido, enumeramos brevemente los más importantes:

1.- ARGUMENTO HISTÓRICO.

El castellano es una lengua milenaria que nace en las proximidades de Amaya (al norte de Burgos), repoblada en el año 860 y que será la cuna de Castilla. Los primeros textos en castellano fueron poemas épicos de carácter anónimo difundidos por juglares, siendo el más famoso el de "Mio Cid", escrito a finales del siglo XII. A lo largo del siglo XIII aparece una literatura más erudita con el Mester de Clerecía, cuyo representante más destacado fue Gonzalo de Berceo. En esta época aparecen también las primeras obras en prosa castellana como la Crónica General. Otro hecho histórico que consolida la lengua castellana es la publicación en el año 1492 de la primera Gramática Castellana por Antonio de Nebrija, donde se estructura las bases de la lengua castellana y que aún hoy en día es consultada por filólogos e investigadores. Observamos, pues, cómo el castellano es una lengua con un origen concreto e históricamente definido, del que el supuesto idioma "español" carece por completo. Debemos matizar que el castellano a lo largo de la etapa medieval se constituye como un vehículo de comunicación eficaz. Cuando los Reyes Católicos llegan al poder, lo adoptan imponiéndoselo a otros pueblos en un gesto de puro imperialismo. En este contexto, como progresistas y solidarios que nos consideramos, lamentamos tal imposición lingüística que desgraciadamente hoy en día perdura, y por otro lado nos honra que sea usada por todas aquellas personas que lo adopten libremente.

2.- PUEBLOS Y ESTADOS.

La lengua del pueblo castellano es el propio castellano y, desgraciadamente, por imposición, es oficialmente la lengua del Estado español.

Por analogía diremos que la lengua del pueblo inglés es el inglés y, por imposición, es la lengua del Estado británico, pero, ¿Acaso se denomina al inglés como británico?, la respuesta es NO; ¿por qué etiquetar entonces al castellano con el falso nombre de "español"?

3.- ANTICONSTITUCIONALIDAD EN EL USO DEL TÉRMINO "ESPAÑOL.

El uso del término "español" para referirnos a la lengua castellana, además de erróneo, se puede definir como anticonstitucional.

El artículo 3, párrafo 3 de la Constitución dispone: "La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas del Estado español, es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección".

Vemos como el respeto y protección hacia el castellano ha sido totalmente ignorado, tanto a nivel institucional como a nivel público.

NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRA LENGUA

No debemos permitir que se siga atentando contra nuestra cultura e identidad de este modo, no debemos permitir la agonía y muerte de nuestra cultura, porque si morimos como cultura, morimos como pueblo.

Ha llegado el momento de que el pueblo castellano comience a luchar por conocer y defender su idiosincrasia, en esta línea debemos comenzar a hacer uso del término castellano a la hora de referirnos a la lengua que hablamos, ya que, si así lo hacemos, respetamos los derechos históricos de nuestro pueblo y en caso contrario, contribuiremos de manera consciente o inconsciente a la desaparición del temperamento y del carácter de la identidad castellana.

Ateneo Cultural Castellano

Melchor Cano 15. Salamanca (Castilla)